



Exfuncionario venezolano se declara culpable de lavado de dinero en conexión con esquema de soborno

Fuente: Asociación de Especialistas Certificados en Delitos Financieros (ACFCS)

Específicamente, Cesar Rincón admitió que aceptó sobornos de Roberto Rincón, de Texas, y de Abraham José Shiera Bastidas, de Florida, a cambio de tomar medidas oficiales en su calidad de gerente general de la subsidiaria de compras de PDVSA para ayudar a las empresas de Roberto Rincón y Shiera, incluidas sus empresas con sede en los Estados Unidos, a recibir prioridad de pago y recibir contratos adicionales de PDVSA. Cesar Rincón admitió además que luego conspiró con Roberto Rincón y Shiera para lavar y ocultar el producto del ardid de soborno a través de una serie de transacciones financieras, incluidas **transferencias a cuentas en Estados Unidos y Suiza a nombre de personas o entidades a nombre de terceros**. Tanto Roberto Rincón como Shiera previamente se declararon culpables en el Distrito Sur de Texas de violar la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero (FCPA) por sus respectivos roles en el esquema de soborno. Actualmente esperan la sentencia.

Rincón fue arrestado en España en octubre de 2017 y posteriormente extraditado a Estados Unidos después de que un gran jurado federal en Texas devolviera una acusación de 20 cargos contra él y Luis Carlos De León Pérez, Nervis Gerardo Villalobos Cárdenas, Alejandro Isturiz y Rafael Ernesto Reiter Muñoz. De acuerdo con las admisiones realizadas en relación con el alegato de César Rincón, entre enero de 2012 y junio de 2013, conspiró con De León, Villalobos, Isturiz, Reiter y otros, todos los cuales eran en ese momento funcionarios de PDVSA, sus subsidiarias o exfuncionarios de otras agencias u organismos del gobierno venezolano, para solicitarles a los vendedores, proveedores de PDVSA, sobornos a cambio de proporcionar asistencia a esos proveedores en relación con su negocio en PDVSA.

Cesar Rincón, ciudadano de Venezuela que previamente residía en España, se declaró culpable en el tribunal federal de Houston de un cargo de conspiración para cometer lavado de dinero. El juez de Texas, Kenneth M. Hoyt, aceptó la declaración de Rincón e impuso una sanción personal de dinero por un total de 7 millones de dólares contra el acusado, quien aceptó una orden de decomiso o forfeiture. La sentencia está programada para el 9 de julio.

El ex gerente general de la filial de compras de la empresa energética estatal de Venezuela, **Petróleos de Venezuela SA (PDVSA)**, se declaró culpable hace unos días en EE. UU. por su participación en un ardid internacional de lavado de dinero que involucra **sobornos pagados por los propietarios de empresas en EE. UU. a funcionarios del gobierno venezolano para asegurar corruptamente contratos de energía y prioridad de pago en facturas pendientes**.